

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 2239-2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 18 de junio de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, la Decana de la Facultad de Psicología, mediante Oficio Nº 158-2018-UNHEVAL-F.PSIC-D, del 29.MAY.2018, remite para su ratificación la Resolución Nº 107-2018-UNHEVAL-F.PSIC-CF, del 29.MAY.2018, que resolvió MODIFICAR parcialmente, la Resolución Nº 075-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, que aprobó la EXISTENCIA y DENOMINACIÓN DE LABORATORIOS Y TALLERES de la Facultad de Psicología, de acuerdo al detalle que figura en la parte resolutiva;

Que en la sesión extraordinaria Nº 15 de Consejo Universitario, del 04.JUN.2018, y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 107-2018-UNHEVAL-F. PSIC-CF, del 29.MAY.2018, de la Facultad de Psicología; consecuentemente, modificar en lo que corresponde la Resolución Consejo Universitario Nº 1720-2018-UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído Nº 0643-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1º. RATIFICAR la Resolución Nº 107-2018-UNHEVAL-F. PSIC-CF, del 29.MAY.2018, de la Facultad de Psicología; que resolvió MODIFICAR parcialmente, la Resolución Nº 075-2018-UNHEVAL-FAC.PSIC-CF, que aprobó la EXISTENCIA y DENOMINACIÓN DE LABORATORIOS Y TALLERES de la Facultad de Psicología, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	LABORATORIO/TALLER	REFERENCIA DE UBICACIÓN
01	Laboratorio de Neuropsicología	Pabellón de Ciencias de la Salud-Facultad de Psicología
02	Laboratorio de Realidad Virtual y Sala Grupal	Pabellón de Ciencias de la Salud-Facultad de Psicología
03	Laboratorio del Cómputo	Pabellón de Ciencias de la Salud-Facultad de Psicología
04	Taller – Testoteca 1	Pabellón de Ciencias de la Salud-Facultad de Psicología
05	Taller-Consultorio Psicológico y de Observación	3er. Piso-Centro Médico de EsSalud
06	Taller – Cámara GESELL 1: Sala de Experimentación Sala de Observación	Pabellón de Ciencias de la Salud-Facultad de Psicología
07	Taller – Cámara GESELL 2: Sala de Experimentación Sala de Observación	Pabellón de Ciencias de la Salud-Facultad de Psicología
08	Taller – Cámara GESELL 3: Sala de Experimentación Sala de Observación	Clínica de Simulación-Centro Médico de EsSalud

2º. MODIFICAR en lo que corresponde la Resolución Consejo Universitario Nº 1720-2018-UNHEVAL de acuerdo al numeral anterior; por lo expuesto en los considerandos precedentes.

3º. DISPONER que el Decanato de la Facultad de Psicología y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.

4º. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL RECTOR

Abog. Yersely K. FIGUEROA QUIÑONEZ SECRETARIA GENERAL

Distribución: Rectorado-VRAcad -AL OCI Transparencia DCalidad FPSIC-DIGA Archivo

YKFQ/Vam

Stamp: 20 JUN. 2018